



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 OCT 2014

RES. H. N° 1554-14

Expte. N° 5055-14

VISTO:

La elevación realizada por la Dra. Noemí Acreche, por la que solicita se emita instrumento legal mediante el cual se acredite la estancia de investigación realizada por la Lic. Annachiara Nicodemo en la cátedra Antropología Biológica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Annachiara Nicodemo cuenta con una Beca de Investigación de Posgrado para Italianos del Ministerio de Educación de la Nación y la Dirección Nacional de Cooperación Internacional;

Que la Estancia de Investigación en la cátedra Antropología Biológica estuvo bajo la dirección de las Dras. Noemí Acreche y María Virginia Albeza, docentes de la asignatura mencionada;

Que al haber concluido la Estancia las Dras. Acreche y Albéza elevan el informe final de la becaria quien ha desarrollado el trabajo "Dar a luz dentro, fuera y alrededor de la tradición. Una mirada a partir del vientre de madre" y que corresponde acreditar la actividad de investigación desarrollada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la Estancia de Investigación a la Lic. **Annachiara Nicodemo**, Pasaporte N° YA5291509, Becaria de Investigación de Posgrado para italianos (Ministerio de Educación de la Nación y Dirección Nacional de Cooperación Internacional) en la cátedra Antropología Biológica de la carrera Licenciatura en Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, llevada a cabo entre el 29/04/14 y el 29/10/14.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a las Dras. Noemí Acreche y María Virginia Albeza como directoras de la Estancia de Investigación cumplida por la Lic. Nicodemo con el trabajo "Dar a luz dentro, fuera y alrededor de la tradición. Una mirada a partir del vientre de la madre"

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Lic. Nicodemo, Ministerio de Educación de la Nación, Dirección Nacional de Cooperación Internacional, Dras. Noemí Acreche y María Virginia Albeza, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa